



# Resolución Directoral

El Agustino, 18 de junio de 2014

Visto, los Expedientes N° 13-021266-001 y 14-012287-001, que contiene la Nota Informativa N° 147-2014-HNHU/ULOG, de fecha 11 de junio de 2014, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y, por Resolución Ministerial N° 810-2013/MINSA, de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 011 Ministerio de Salud – Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional "Hipólito Unanue";

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, el cual fue modificado a través de las Resoluciones Directorales N° 300- 2014-HNHU/DG, de fecha 28 de marzo de 2014; N° 440 -2014-HNHU/DG de fecha, 22 de mayo de 2014 y N° 470-2014-HNHU-DG del 06 de junio de 2014;

Que, a través de la Nota Informativa N° 147-2014-HNHU/ULOG, el Jefe de la Unidad de Logística remite la Nota Informativa N° 463-ALyProg-HNHU-2014, de fecha 11 de junio de 2014, elaborado por la Jefa del Área de Adquisiciones, Contrataciones, Información y Programación, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; a fin de incluir el proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Contratación de Institución Educativa para Capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos al Personal del HNHU – Código SNIP 74906, solicitado por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 159 500,00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.7.1.5.3 – Gastos por Contratación de Servicios, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Comunes del HNHU solicitado por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 71 280,00 (Setenta y Un Mil Doscientos Ochenta y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.7.11.2 – Transporte y Traslado de Bienes y Materiales, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorandum N° 435-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 229-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 16 de mayo de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Contratación de Institución Educativa para Capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos al Personal del HNHU – Código SNIP 74906 solicitado por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;

Que, con Memorandum N° 464-2014-OPE/HNHU, y la Nota Informativa N° 250-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 26 de mayo de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Comunes del HNHU solicitado por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 147-2014-HNHU/ULOG y la Nota Informativa N° 463-ALyProg-HNHU-2014 y a lo opinado en la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 762-2014-HNHU;



Con el visto del Jefe de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, debiendo incluir los procesos de selección que a continuación se detallan:

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Servicio	Servicio de Contratación de Institución Educativa para Capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos al Personal del HNHU - Código SNIP 74906	S/. 159 500,00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Junio
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Servicio de Recolección de Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Comunes del HNHU	S/. 71 280,00 (Setenta y Un Mil Doscientos Ocho y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados	Junio

**Artículo 2°.-** Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al portal web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
*[Firma]*  
DR. MARIO SUAREZ LAZO  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 16403

MGSU/DAAB/OACH

Distribución:

- c.c. Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Asesoría Jurídica  
Of. Administración  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archivo

